

Expediente: 1660/14

Carátula: FLORES VALERIA JESUS C/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27166860569 - FLORES, VALERIA JESUS-ACTOR

90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1660/14



H106006050167

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: FLORES VALERIA JESUS c/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 1660/14

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, febrero de 2026.

Con la movilidad adjuntada, notifíquese a la parte actora de la resolución de fecha 06/10/2025, en su domicilio real, haciéndose constar en la cédula a librarse que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento, se faculta al Oficial Notificador a dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en la puerta de ingreso al edificio y/o domicilio. Firmado digital. Funcionario de ley.- FMP. 1660/14

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.